



BASE CONCURSO DE TEJEDORAS 2017

“Salto Ovino te invita a tejer”: consiste en un concurso de prendas artesanales elaboradas en lana (cruda y/o comercial con un mínimo del 30 % de lana natural en la mezcla) dirigido a personas mayores de 18 años **que tejan en la modalidad dos agujas, maquina, telar o crochet o a máquina**. Compiten conjuntamente los diseños de prendas elaboradas en lana natural y mezcla. La lana utilizada no puede ser combinada con otros hilados, pero sí con materiales diversos en forma ornamental, de apliques o terminaciones. **Se deberá adjuntar a la prenda tejida con ovillos industriales la etiqueta del ovillo que se utilizó para la creación de la misma.**

Se podrá participar en forma individual o dupla y participarán con hasta tres prendas (unidades) por persona o dupla.

De las prendas o piezas presentadas se elegirá un ganador, y cinco menciones especiales:

- 1- Premio a la mejor prenda.
- 2- Premio al uso creativo del color.
- 3- Premio a la experiencia. Por este premio participarán los participantes tejedores de 65 años o más.

En todos los casos se evaluarán las cualidades estéticas, la presentación y los aspectos técnicos.

La exposición, evaluación y premiación será el domingo 13 de agosto a las 11.30 hs. en la jornada de cierre del Salto Ovino entre todas las prendas que participaron, que estarán expuestas durante el evento en un stand especial dentro del Salto Ovino.

El jurado estará integrado por personas idóneas designadas por la AAS.

Los premios no varían en caso de tratarse de duplas participantes.

El plazo para la entrega de las prendas a participar vencerá el 28 de julio, siendo la recepción de lunes a viernes de 15 a 18 hs. en Amorim 55, secretaría de Salto Ovino. En esta instancia se otorgará el derecho a participación siguiendo los siguientes criterios:

- Cumplimiento de los requerimientos expresados en las bases del concurso.
- Estética general de la prenda.
- Innovación en el uso de las técnicas.
- Uso creativo de los colores, texturas, formas y volúmenes.
- Presentación y prolijidad de la entrega.

Cada participante deberá entregar la prenda correctamente presentada en un envase adecuado para su óptima conservación que deberá estar identificado con un seudónimo y no debe contener datos que identifiquen al seudónimo con el participante. Conjuntamente con la prenda se deberá entregar un sobre cerrado con el mismo seudónimo dentro del cual debe constar: nombre, cédula de identidad, no. de teléfono y/o celular, fecha de nacimiento y correo electrónico del participante. En el caso de los tejedores de más de 65 años, identificar el sobre con la palabra “+65”.

Todas las prendas participarán por el 1er. premio y menciones especiales.

El plazo para retirar los premios es el mismo día, domingo 6 de agosto, antes de la finalización del Salto Ovino.

Informes: 473 20266 Secretaría Salto Ovino- e-mail: exposalto@adinet.com.uy

